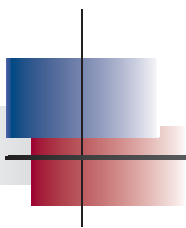

G



Gas de Efecto Invernadero (GEI)

m. Sustancia que atrapa el calor en la atmósfera de la Tierra, contribuyendo así al calentamiento global de la atmósfera.

Gas Licuado de Petróleo (GLP)

m. Producto derivado del petróleo en estado líquido y en cuya composición química predominan los hidrocarburos propano y butano o sus mezclas, y como impurezas principales propileno, butileno o mezclas de los mismos.

Gasto Corriente

m. Desembolso que incluye los sueldos y salarios pagados, las transferencias y subsidios y las compras de bienes no duraderos que realizan los entes gubernamentales.

Gasto de Capital

m. Inversión destinada a la compra de tierras, activos intangibles, existencias de gobierno y activos no financieros.

Gasto de Consumo Final de la Administración Pública

m. 1. Valor de los bienes y servicios producidos para su propio uso, por cuenta corriente. // 2. Valor de la producción bruta, excepto el valor de las ventas de mercancías y no mercancías y el valor de la formación de capital por cuenta propia, que no se separa como industria. El valor de esta producción bruta incluye el valor del consumo intermedio de bienes y servicios, de la remuneración de los empleados, del consumo de capital fijo y de los impuestos indirectos. // 3. Inversión, incluido la imputada, realizada por el gobierno general en bienes y servicios de consumo individuales y en servicio de consumo colectivos.

Gasto de Inversión

m. Compra de bienes de capital y a otras inversiones que realiza el Estado.

Gasto Funerario

m. Pago por una sola vez, a favor de las personas que acrediten haber efectuado el pago de los gastos funerarios del afiliado o del beneficiario de la capitalización.

Gasto Público

m. Inversión hecha por el gobierno y sus agencias, distinto del gasto que realizan los particulares y las empresas. En general, el gasto público de un país está integrado por los desembolsos que realiza el gobierno central, las administraciones locales y regionales, las agencias o institutos autónomos y, eventualmente, las empresas o corporaciones de propiedad estatal. Se contabiliza, según los organismos o entes que efectúan los gastos, y se proyecta, en cada ejercicio, en el presupuesto público o fiscal de cada país. Los gastos que realiza el Estado deben estar balanceados con los ingresos fiscales, existiendo en caso de discrepancia un déficit o un superávit fiscal. Forma parte de la demanda agregada total y como tal se considera a la hora de calcular las cuentas nacionales. Su expansión puede acelerar la economía pero también producir inflación; su contracción, en cambio, puede llevar a una etapa de recesión, y en contrapartida, generar las condiciones para una moneda más estable y un crecimiento más saludable.

Gasto Público en Salud

m. Porcentaje de gastos en salud pública del total del gasto público a nivel nacional.

Gasto Público Per Cápita de Salud

m. Transacción monetaria en salud por cada habitante del territorio boliviano.

Gasto Social

m. Inversión que incluye las transferencias directas al público, el desarrollo de programas sociales y los gastos en salud y educación.

Gasoducto

m. Tubería de gran diámetro que sirve para transportar el gas natural, desde el sitio donde se extrae o produce hasta los centros de distribución, de utilización o de transformación.

Gasto de Consumo Final de las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL) que Sirven a los Hogares

m. 1. Valor de los bienes y servicios producidos para su propio uso, en cuenta corriente. // 2. Valor

de su producción bruta disminuido en la suma del valor de sus ventas de mercancías y no mercancías. El valor de su producción bruta implica el valor de su consumo intermedio de bienes y servicios, de la remuneración de los empleados, del consumo de capital fijo y de los impuestos indirectos.

Gasto Turístico

m. 1. Inversión íntimamente relacionada al consumo efectuado por un visitante o por cuenta de éste, para y durante su desplazamiento y estadía turística en el lugar de destino.// 2. Valor de los bienes y servicios utilizados para los visitantes o por ellos. Según tipo de gasto, comprende las compras y gastos turísticos efectuados por concepto de viajes internacionales.

GCE

Ver en «Clasificación por Grandes...»

Generación Bruta de Energía Eléctrica

f. Proceso de producción de electricidad en centrales hidroeléctricas y termoeléctricas.

Gerentes y Administradores (Sector Privado)

m., pl. Personal ejecutivo y propietarios dependientes de la empresa, que se dedica a

labores de dirección y administración específicas y que perciben un sueldo permanente en el año. No incluye a los socios o accionistas que sólo asisten a reuniones de Directorio.

Gravamen Arancelario

m. Parte del tributo aduanero que obliga a la importación de mercancía sujeta a determinadas tasas.

Grupo Andino

m. Agrupación regional sucedida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Grupo Ocupacional del Sector Privado

m. Agrupación compuesta por Gerentes y Administradores; Profesionales; Otros Profesionales; Empleados; Otros Empleados; Obreros Especializados y Otros Obreros.

Grupo Ocupacional del Sector Público

m. Conjunto formado por Directivos; Profesionales y Técnicos; Personal Administrativo; Personal de Servicio; Obreros y Personal Eventual.